

## NOTA A UNA EDICIÓN MODERNA DE LA TESIS DOCTORAL DE NICOLÁS SALMERÓN<sup>1</sup>

*Resumen:* El centenario de la muerte del político, abogado y filósofo Nicolás Salmerón y Alonso (1908-2008) ha sido ocasión de que se volviera sobre esta importante figura del siglo XIX español. Con dicho motivo ha salido a luz una nueva edición de su Tesis doctoral (1864), precedida de un amplio estudio. En esta nota se hace un recorrido por las ideas principales de dicha tesis, destacando los aciertos y fallos de la edición.

*Palabras clave:* Nicolás Salmerón y Alonso, krausismo español, filosofía española, idealismo alemán, Universidad de Cantabria.

### *A NOTE FOR A MODERN EDITION OF DOCTORAL THESIS OF NICOLÁS SALMERÓN*

*Abstract:* The centenary of the death of the politician, lawyer and philosopher Nicolas Salmerón y Alonso (1908-2008) was the occasion of that again on this important figure of the nineteenth century. At that occasion has come to light a new edition of his doctoral thesis (1864), preceded by an extensive study. This paper takes a tour of the main ideas of this thesis, highlighting the strengths and weaknesses of the issue.

*Keywords:* Nicolás Salmerón y Alonso, Spanish krausismo, Spanish philosophy, German idealism, University of Cantabria (Spain).

<sup>1</sup> *La Historia Universal tiende, desde la Edad Antigua a la Edad Media y la Moderna, a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza, y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad.* Presentación de Gonzalo Capellán de Miguel. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2008, 124 p.

En 2008 se conmemoró el centenario de la muerte de Salmerón (1837-1908). Con ese motivo su figura ha sido revisada, pero sólo en dos de los aspectos más relevantes de su trayectoria –el político y el filosófico–, pues salvo contadas excepciones, la efeméride no ha tenido la repercusión que cabía esperar de una personalidad tan representativa de la historia española del siglo XIX. Su actividad como abogado, por ejemplo, que tanta fama le dio por haber actuado en causas muy célebres<sup>2</sup>, apenas ha sido recordada; ni siquiera organismos relacionados con su actuación pública más destacada, como el Congreso de los Diputados y la Universidad de Madrid, le han dedicado una atención proporcionada a la que en su momento le dedicó la prensa. Al parecer, sólo el Ateneo de la capital de España, presidido por José Luis Abellán, y diversos entes públicos de Almería, su tierra natal, han conmemorado el centenario con actos de gran relevancia social y cultural. El Ayuntamiento de Alhama de Almería, su pueblo, y varias instituciones de la capital de la provincia encabezadas por la Diputación y la Universidad, ciertamente se han volcado y con entusiasmo en rendir justo homenaje a su ilustre paisano: catedrático de Metafísica de la Universidad de Madrid (1869-1908), presidente del Congreso de los Diputados (1873), ministro y tercer presidente de la I República (1873), fundador del partido Unión Republicana (1903), jefe de Solidaridad Catalana (1906), uno de los oradores más brillantes del Parlamento español...

De los frutos recientes que ha dado de sí el recuerdo de don Nicolás, quisiera mencionar aquí, aparte el catálogo editado por el Instituto de Estudios Almerienses en 2003 con motivo de una exposición sobre su figura<sup>3</sup>; los dos congresos internacionales organizados en la Universidad de Almería bajo la dirección de Fernando Martínez, en 2003 y 2008<sup>4</sup>; la edición de una selección de trabajos políticos llevada a cabo también por Martínez<sup>5</sup>; una curiosa biografía en imágenes

2 Entre otras causas célebres, recordemos su actuación como abogado de Isabel II, exiliada en París; en la defensa del periódico madrileño *El Solfeo*, en 1876; y en el ruidoso “caso” de la señorita Adelita Ubao (Madrid, 1901), coincidente con el estreno en el teatro Español de la obra de B. Pérez Galdós, *Electra*.

3 *Nicolás Salmerón y Alonso. Semblanzas*. Almería: Diputación de Almería, 2003. Comisarias de la exposición y coordinadoras del catálogo: María Carmen Amate Martínez y María Desaparados Martínez San Pedro. El libro contiene textos de Antonio Jiménez-Landi, Juan Manuel Díaz Sánchez, Antonio Heredia Soriano, Fernando Martínez López y Octavio Ruiz-Manjón Cabeza.

4 El primero de ellos tuvo lugar en abril de 2003 bajo el título, *Nicolás Salmerón en el centenario de la Unión Republicana de 1903*. Las actas han sido recogidas en el libro, *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.- El otro congreso se celebró en octubre de 2008 bajo el tema *El republicanismo ayer y hoy. A propósito del centenario de N. Salmerón y Alonso*.

5 F. Martínez López (ed.): *Nicolás Salmerón y Alonso. Discursos y escritos políticos*. Almería: Universidad, 2008, 2ª ed., 283 p.- Contiene extensa bibliografía actual sobre Salmerón.

o viñetas realizada por María Carmen Amate (textos) y J. M. Beltrán (dibujos)<sup>6</sup>; un número especial de la benemérita revista cultural *El Eco de Alhama de Almería*<sup>7</sup>; la edición del *Doctrinal de Antropología*, obra inédita de gran interés histórico-filosófico de Salmerón, fruto de sus clases en el Colegio Internacional de Madrid<sup>8</sup>, y finalmente el libro objeto de nuestra atención, que recoge uno de los principales textos también de índole filosófica de la primera época del autor, editado por el historiador y profesor de la Universidad de Cantabria, Gonzalo Capellán de Miguel, que cuenta en su haber con una amplia experiencia investigadora en temas de historia intelectual y krausista<sup>9</sup>.

Centrando ahora la mirada en el libro objeto de nuestra atención, a muchos sorprenderá un título tan largo, costumbre ya en desuso por los años en que fue publicado, bien corrido el siglo XIX<sup>10</sup>. Aclaremos que no aparece así en las referencias bibliográficas; es el editor moderno, que ha preferido colocar al frente de su edición el tema que eligió Salmerón entre los tres que sacó a suerte en julio de 1859 para el ejercicio del grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, ejercicio que realizó al año siguiente, el 12 de junio de 1860. El acto consistió en la lectura ante el tribunal examinador de un trabajo escrito por el doctorando sobre el referido tema<sup>11</sup>. Casi cuatro años después, el 14 de febrero de 1864, se le confirió la investidura del grado, y para esa ocasión solemne hubo de leer de nuevo su discurso, ya impreso y publicado bajo un título genérico, que si tampoco es corto, no tiene la amplitud de la reedición<sup>12</sup>.

6 Nicolás Salmerón. *La vida de un presidente de la Primera República Española*. Prólogo de J. L. Rodríguez Zapatero. Mojácar (Almería): Arráez, 2008, 80 p.

7 Año XIII (julio 2008) n° 25. Más de 100 páginas gran formato y profusamente ilustrada. El alma de esta revista es María Carmen Amate, empeñada con entusiasmo y competencia desde hace años en animar la vida cultural de Alhama y en rescatar su memoria comunal.

8 Edición, estudio preliminar y notas de Antonio Heredia Soriano. Prólogo de Miguel Cruz Hernández. Madrid: CSIC, 2009, 548 p.

9 Entre su extensa producción krausológica, destacan estas dos monografías: *Gumersindo de Azcárate. Biografía intelectual*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2005, 425 p.; y *La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006, 363 p. Ha editado también con un estudio preliminar de 80 páginas la clásica obra de Azcárate titulada, *El self-government y la Monarquía doctrinaria [1877]*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 2008.

10 Véase el largo título en nota 1.

11 El tribunal de Doctorado estuvo formado por los catedráticos de la Universidad de Madrid, Saturnino Lozano y Blasco (Presidente), José López de Uribe, Lázaro Bardón, Pascual de Gayangos y Emilio Castelar (Secretario). De las tres calificaciones posibles (sobresaliente, aprobado y reprobado) obtuvo la de “aprobado”.

12 *Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central por D. Nicolás Salmerón y Alonso en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en Filosofía y Letras*. Madrid: Imp. de F. Martínez García, 1864.- Para la segunda lectura de su trabajo, ¿introdujo Salmerón alguna modificación inspirada en las observaciones que pudo hacerle el tribunal en 1860? No lo sabemos a

Aclarado el origen del título del libro, digamos dos palabras sobre su contenido. Dividido en Introducción y cuatro partes, el conjunto dibuja una *filosofía de la historia universal* inserta en dos raíces o tradiciones modernas complementarias: la ilustrada que arranca de Kant y la romántica que llega hasta Krause sobrepasando a Hegel... Conocidas las raíces, resumo en cinco puntos el contenido esencial del discurso.

1°. La historia como disciplina es verdadera ciencia y sistema que trata de descubrir y comprender el sentido de la vida del hombre en la Tierra a la luz de una ley y destino preexistentes, conocidos por el historiador en puro esfuerzo racional *a priori* partiendo de su propia conciencia. En la línea, pues, de las citadas tradiciones, y tras la huella de Krause/Sanz del Río, invita aquí Salmerón a estudiar la historia para encontrar en ella “el claro exterior testimonio de la ley que hallamos en nuestra conciencia” (p. 35), a cuyo resplandor los hechos y acontecimientos singulares, aparentemente desordenados y confusos, adquieren todo su significado y fuerza educadora. Invita a ir más allá de una historia concebida como mera narración erudita o artística de sucesos políticos, o basada sólo en datos documentales sin más enlace que la geografía y la sucesión cronológica, o atenido como mucho a la inducción empírica de causas y efectos, según quería la llamada escuela histórica, huyendo de lo que para ella eran excesos especulativos de las escuelas filosóficas.

Como era ya habitual en su época, incluso en España y fuera del círculo krausista<sup>13</sup>, apuesta en estas páginas Salmerón por trascender en los estudios históricos la *superficie* de los acontecimientos; por traspasar el escenario donde ocurren los hechos que se representan, y sorprenderlos entre bastidores para descubrir su verdadero sentido y finalidad. “Gravísimo error es, por lo tanto –deja sentado don Nicolás en su Discurso– creer que basta para la ciencia de la Historia el conocimiento inmediato de los hechos, con la limitada, abstracta y varia inducción que al historiador permite esta base” (p. 69). Por eso pide “levantar la consideración a los principios y leyes del movimiento histórico en sus alternadas evoluciones a través de las cuales va perfeccionándose el hombre y la Humanidad” (p. 37). El mundo, por tanto, no es un caos a pesar de las apariencias; su curso es racional, tiene una finalidad y de ahí la necesidad de “penetrar en la idea que anima y determina los hechos al parecer accidentales de la vida” (p. 37)<sup>14</sup>.

---

ciencia cierta, pero es probable que en varias notas, muy particularmente en la señalada en la edición moderna con el número 15 (p. 115-118), responda a comentarios hechos entonces por alguno o varios miembros del tribunal.

13 Como botón de muestra valga el de Jaime Balmes: *El protestantismo comparado con el catolicismo* [1842-1844]. O.C. IV. Madrid: BAC, 1967, 2ª ed., p. 120-123.

14 En un libro publicado el año anterior junto con Federico de Castro (*Brevísimo compendio de Historia Universal. Edad Antigua*. Madrid: Victoriano Suárez, 1863), expone una síntesis del tema

2°. Para comprender la historia es preciso partir de la idea de *vida*, idea primaria, compleja y reguladora, cuyo *ideal* es preciso desentrañar para saber lo que es aquélla. Su concepto sólo puede entenderse a la luz de la razón en la unidad de la conciencia, más allá de lo sensible, subjetivo o abstracto. Y su primera categoría “dice Salmerón siguiendo a su escuela” no es el *devenir*, como creía erróneamente Hegel despojándola de realidad y subsistencia. La vida es *propiedad* por la que la naturaleza y esencia del *ser*, substrato invariable, se realiza en el tiempo a través de cambios y mudanzas; y en cuanto estos responden verdaderamente a la realización y despliegue de su contenido, el ser es y se dice *bueno*, y el proponerse la bondad como fin es lo que constituye el *destino*.

Aplicado lo anterior al hombre, ser finito de unión de espíritu y naturaleza, su destino consiste en la progresiva realización de su ser en la integridad de los elementos que lo componen (alma y cuerpo), sin separarse de la Humanidad y de la sociedad a que pertenece y en la que se integra a través de la familia, el pueblo, la nación. En cada una de estas formas sociales y en medio de la Naturaleza el hombre, como miembro de ellas, es activo y pasivo, actúa con espontaneidad y a la vez recibe todo lo que necesita para su desenvolvimiento. Está llamado, pues, a desarrollar y perfeccionar armónicamente sus facultades (sentimiento, pensamiento y voluntad) por medio del Arte, la Ciencia y la Moralidad, que es por donde se introduce el hombre en el reino de la libertad. El Estado y la Religión cumplen por su parte su cometido facilitando condiciones para que el bien y la libertad puedan realizarse en toda su pureza e integridad.

“La historia, pues “concluye Salmerón esta primera parte de su discurso debe aspirar a la consagración de la libertad humana, no limitándose sólo a vencer la esclavitud social que pervierte las relaciones entre los hombres, sino, radicalmente, a liberar al individuo humano de la servidumbre de la pasión y de la ignorancia que le hacen esclavo de sí mismo y siervo del pecado. Todo progreso se traduce, en efecto, en una mayor extensión de este principio, condición necesaria de nuestra vida que nadie puede negar ni limitar, sin suprimir o anular con él la personalidad humana” (pp. 53-54).

3°. Como el hombre y su libertad son *finitos*, la historia quedaría sin fundamento si no nos eleváramos al Ser infinito y absoluto. A ello somos llevados “dice Salmerón” “por una necesidad de la razón” (p. 56). La filosofía de la historia incluye pues, según don Nicolás y su escuela, una *teología*. Sin ella sus raíces quedarían al aire; sus principios, sin fundamento; su contenido, sin norte... Es esa teología el contenido de la segunda parte del discurso de doctorado, objeto en su tiempo de una sonada impugnación. Se denunció que los conceptos expuestos

---

que ha desarrollado en su Discurso de Doctorado, y reconoce que exponiendo la historia el origen, desarrollo y decadencia de los pueblos, nos revela la *ley* que preside a la vida de la humanidad” (p. 5).

ahí en lenguaje cristiano, no eran sino el revestimiento engañoso de gnosticismo y neo-platonismo, de racionalismo y panteísmo<sup>15</sup>.

No es este lugar de entrar en pormenores. Digamos tan solo que, admitida la posibilidad del conocimiento directo y actual de Dios, Salmerón y su escuela se acercaron de hecho al *ontologismo*, doctrina filosófico-teológica que parecía borrar o al menos difuminar o dejar en penumbra la distancia infinita entre Dios y el hombre. Al afirmar por otra parte que el hombre existe y vive *bajo* Dios, Ser que *esencia* toda vida y a quien *realmente* se asemeja, y fuente de donde *procede* toda realidad y toda vida..., no parece sino que la vida en general y la vida humana en particular es un despliegue de la potencialidad en el tiempo del Ser infinito, regida y gobernada por la Providencia. No obstante –decía don Nicolás– “guardémonos de pensar que la Providencia niega o anula la libertad; lejos de ello no concebimos la vida racional sino aspirando a conciliar la acción espontánea del hombre con los decretos providenciales” (pp. 66-67). No es extraño, pues, que remachara en este punto su discurso diciendo que el hombre es “en su parte y lugar, *cooperador* de Dios en la historia” (p. 68. El subrayado es nuestro)

4°. La historia es, pues, verdadera *imagen* de Dios, y su objeto entero –dice Salmerón– “es la vida de un Ser y de todos los seres finitos bajo Dios” (p. 69). Por tanto, nada ocurre por casualidad. Los hechos más nimios, las creencias todas, las costumbres de los pueblos y sus instituciones responden a leyes universales y necesarias tendentes a hacer de la historia, cooperando Dios y el hombre, cada uno a su manera, una réplica de la vida divina: verdadera, libre, buena, bella. De ahí que sin el conocimiento de esas leyes, el de los meros hechos “no sólo carecería de sentido, sino que sería imposible” (p. 70). No basta, pues, para la ciencia de la Historia –vuelve a repetirlo– el conocimiento de los hechos, es necesario referirlos a la razón y leyes permanentes de la vida. A ello dedica don Nicolás la parte tercera de su discurso.

El criterio, pues, para entender el movimiento histórico en todas sus esferas (general, particular, individual), en lo mínimo y en lo máximo, es conocer y aplicar la *ley* universal que lo rige, que no es otra que la del movimiento dialéctico de unidad, variedad y armonía, siendo la *unidad* –afirma don Nicolás– “la siempre presente y la determinante, e imborrable por ninguna ulterior relación” (p. 71). A la luz de esta ley, rectora de las tres edades de la vida en todas sus manifestaciones (infancia, juventud y madurez), la unidad armónica de los contrarios es la punta de flecha del movimiento. Habrá decadencias, marcha atrás y aun muerte, pero por muy negro que se presente el horizonte en cualquiera de sus edades y niveles que

15 Véase la serie de seis artículos de Francisco Navarro Villoslada (1818-1895), titulados genéricamente “El panteísmo en la Universidad Central”, y publicados en *El Pensamiento de la nación*, Madrid, del 7 al 19 de marzo de 1864. Cf. también Juan Manuel Ortí y Lara: *Krause y sus discípulos convictos de panteísmo*. Madrid: Tejado, 1864.

se considere (personal, social, institucional...), prevalecerá la unidad armónica. Y es Dios quien ayuda y conduce *suavemente* al hombre a través de las edades, sin menoscabo de su libertad. El hombre puede torcer, retrasar y desfigurar en sí mismo y en sus obras el plan de la Providencia, pero no hasta el punto de destruirlo, dice Salmerón con palabras dignas del tradicionalista Donoso Cortés (p. 87)<sup>16</sup>. Así pues, la historia lleva en sí como su elemento constitutivo el plan y sello de Dios que el hombre cumple a su modo; esto es, *finita y gradualmente*. Como se ve, un optimismo relativo alimenta la base de esta filosofía y teología de la historia.

5°. La cuarta y última parte del discurso está dedicada a caracterizar las *edades* de la Humanidad, cuya ley acaba de exponer; ley que rige en cada una de ellas, en cada una de las grandes civilizaciones y en cada uno de los periodos por que pasan todas. La primera edad, la de la infancia, se caracteriza por el *naturalismo*. La Humanidad vive como enajenada en lo sensible, aunque sin perder nunca la perspectiva del Espíritu y de Dios, que concibe a oscuras y en falsas imágenes. La segunda edad, la de la juventud, se caracteriza por el *espiritualismo*. La Humanidad vive absorta en lo trascendente, “creyéndose del todo extramundano y sobrehumano” (p. 100). La falta de unidad y de armonía caracteriza a estas dos edades en sus diversos periodos, pero en todo momento se aspira secretamente a ello. Y ya, al fin de la segunda edad –en ella nos hallamos, sobre todo en Europa, afirma Salmerón– se anuncian “de todos lados voces y hechos indicando unos ya ulteriores tiempos y más completas relaciones” (p. 104, 109).

Esos anuncios vienen acompañados de profundas crisis, de gran confusión en todos los órdenes, de luchas encarnizadas entre los antiguos y nuevos elementos, siendo mayor el temblor social al final de la segunda edad que de la primera. Antes de pasar, pues, a la siguiente, cada una de las edades experimenta decadencia conforme a su modo peculiar de ser. Y hoy, al final de la segunda edad, “la ciencia nueva que, en medio de pretensiones universales sobre lo humano y lo divino, apenas comienza ella en sí a proferir algunas inteligibles palabras, que no entendidas, o contradichas y menospreciadas, sin edificar nada todavía con esta semiclaridad naciente, conmueven y hacen crujir en sus empalmes y cimientos el edificio científico antiguo, y vienen a comprobar su flaqueza y la necesidad de comenzar de nuevo y de raíz el pensamiento y la vida en consecuencia: siendo de ley universal, que nada en el pensamiento es perdido para la vida, como nada en la vida lo es para el pensamiento” (p. 107).

Hay hoy, pues, por un lado, señales de profunda corrupción y confusión tanto en la sociedad como en las ideas estrechas y abstractas de las escuelas empirista, idealista y ecléctica, incapaces de descubrir el sentido de marcha de la

16 Juan Donoso Cortés: *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* [1851], en O.C., II. Edic. de Carlos Valverde. Madrid: BAC, 1970, especialmente pp. 585-592.

Humanidad; y por otro, señales de noble aspiración a salir de la crisis, como es patente en algunos movimientos sociales y en la claridad y fuerza de pensamiento del *realismo-racional* o *racionalismo armónico* (léase krausismo), único sistema capaz de ver cómo la Humanidad va preparando *de lejos y con mayor dificultad* que nunca, su ingreso en la tercera edad... Y ayudando Dios, porque “las crisis de la vida aterran al ser finito en cada estado entre ellas; y sin la intervención poderosa del Infinito Supremo, jamás en su limitación pudiera aquél salir de su estado histórico al siguiente” (p. 108).

El discurso termina como empezó, esto es, afirmando que *la Historia Universal tiende, desde la Edad Antigua a la Edad Media y la Moderna, a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza, y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad.*

\*\*\*

Después del resumen, ¿qué decir de la edición? La encabeza una introducción de G. Capellán titulada “El itinerario de la Humanidad. Salmerón y la Filosofía de la historia”. En pocas pero sustanciosas páginas, después de encuadrar el discurso en la línea de la civilización judeo-cristiana –la historia tiene un comienzo y un final regido por la Providencia– hace ver cómo están aquí presentes todos los ingredientes con que el idealismo alemán, incorporando tendencias ilustradas y románticas, ha cocinado su filosofía de la historia: la Humanidad, como sujeto; el progreso, como tendencia; la división trifásica, como proceso temporal; la libertad, como fin... Mirando con el ojo derecho a esta tradición y con el izquierdo a otras de diverso origen que ya circulaban entre nosotros, compone Salmerón su particular filosofía de la historia interponiendo entre su pluma y el papel el *Ideal de la Humanidad para la vida* de Krause/Sanz del Río.

Reconoce Capellán que el Salmerón que aquí se refleja, joven de 27 años, es “el más académico” (p. 16), y no le falta razón, pues el discurso está redactado en la etapa propiamente universitaria de su vida, volcada por aquellos años hacia la función docente, aunque con síntomas muy claros ya de haber sido atraído por la política activa de signo demócrata y republicano. Se hace eco también Capellán de su lenguaje, alineándose con quienes posteriormente lo criticaron “Menéndez Pelayo entre otros” tachándolo de oscuro. A decir verdad, creo que en este punto hay un desenfoque, pues la crítica de don Marcelino, bastante posterior, no se refiere a este discurso sino a los inéditos de Sanz del Río y a las clases que oyó a Salmerón en 1874 (p. 17). El lenguaje del discurso, ciertamente, no es un modelo de transparencia, como puede serlo por ejemplo el de Jaime Balmes, pero tampoco es justo calificarlo de “indigestible jerga” (p. 18). Salvo periodos de alguna

dificultad expresiva, debido, como reconoce el propio Capellán, a la adaptación al español de la filosofía alemana, el resto es claro y a veces brillante<sup>17</sup>.

Pero al editor, historiador de la España contemporánea con alma de filósofo, le interesa detenerse sobre todo en otros aspectos. Destaca en primer lugar la “revolución en la manera de escribir la Historia Universal” que, por obra del krausismo y más en particular por obra de Salmerón, se produce entre nosotros en la segunda mitad del siglo XIX. Una manera que supone, según G. Capellán, “toda una ruptura con los planteamientos historiográficos precedentes”, no sólo con aquellos de corte empirista basados exclusivamente en el método histórico-crítico, sino incluso con otros más próximos a su ideario, como eran los de Fernando de Castro y Sanz del Río. El texto de Salmerón, según Capellán, rompe más radicalmente con las formas tradicionales de pensar y escribir la historia. Y esto hasta el punto de ser su discurso –afirma su editor– una *pieza pionera* “definitoria de una línea cuyo trazado llega al menos hasta la Filosofía de la Historia de Altamira ya en la primera mitad del siglo XX” (p. 20). Buen tema para un debate; pues si esto es así, como dice Capellán, habría que remover muchos prejuicios establecidos sobre los orígenes de la llamada “edad de plata” de la historiografía española, correspondiendo a Salmerón ocupar, también por este lado, un lugar más digno que hasta aquí<sup>18</sup>.

Dos ideas más quisiera destacar de la introducción: la rotunda afirmación de que “los krausistas no fueron idealistas” (p. 26) y la conveniencia de “romper definitivamente” con la interpretación que se ha hecho de la escuela tachándola de irreligiosa, acusando a sus seguidores de “ateos” o “secularizadores” (p. 27). A lo primero, dejando ahora aparte el análisis filosófico de los textos más antiguos y fundamentales, y reconociendo que nunca los krausistas se reconocieron como idealistas, fue el propio Salmerón quien dio la impresión en confesión pública de haber estado al menos muy cerca del idealismo en su primera etapa filosófica<sup>19</sup>. En cuanto a lo segundo, es claro que el krausismo se ha auto-comprendido siempre como religioso, y quienes lo han acusado de lo contrario, se han basado en el supuesto panteísmo de la doctrina, que implica de suyo negación del sentido de dependencia propio de toda religión concebida en sentido estricto. De hecho, expresiones hay en el discurso de Salmerón, puestas además de manifiesto por

17 Para este punto puede ser útil la lectura de mi trabajo: “La cuestión del lenguaje filosófico del krausismo español”, en A. Heredia (Ed.): *Actas del II Seminario de Historia de la Filosofía Española*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1982, vol. 1, p. 105-119.

18 Sería deseable, y aun obligado, que el editor, experto en la materia, pudiera ofrecer la prueba ejecutiva de su aserto en una extensa y bien cortada monografía. Y más cuando el propio Altamira reconoce que el progreso de la Historia en el siglo XIX, tan notable y concebida “en el doble sentido de la investigación crítica y de la composición de riguroso carácter científico”, hunde sus raíces mucho más atrás en el tiempo (*Historia de la civilización española*. Barcelona: Gallach, s.a., p. 22).

19 Cf. A. Heredia: “Salmerón, filósofo”, en o.c. en nota 3, p. 121.

el propio Capellán, que se prestan a una interpretación panteísta o emanatista de la realidad. En todo caso, puede haber discusión sobre el concepto krausista de Dios, pero de lo que no cabe duda es que Salmerón evolucionó también sobre este punto, acercándose a afirmaciones muy próximas al ateísmo<sup>20</sup>. Y por último, el mismo editor reconoce el proceso “secularizador” a que Salmerón sometió en su discurso conceptos tradicionalmente cristianos (p. 24).

\*\*\*

Para terminar, repasemos brevemente la edición en su materialidad. Salta a la vista la belleza del soporte. Libro pequeño y precioso como producto cultural, avalado con una “nota editorial” intrigante y cautelosa, en todo caso poética y sugerente, en que la directora del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria ofrece al público una nueva colección, “Itinerarios”. Nos dice que “es esta una edición singular, singular porque es una colección que nace muriendo” y además sus números están contados, “son cinco y sólo cinco. Y no habrá más. O sí” (p. 9). Y el discurso de Salmerón de 1864 es el primero de los “itinerarios” a recorrer, tras el cual vendrán otros y acaso otros más que lo complementen, lo nieguen *simpliciter* o lo rectifiquen..., hasta terminar –se nos dice– “donde empezamos, no atrás sino adelante, con más fuerza y más empuje, ¿acaso finalizó...?” (p. 11).

Buen comienzo para una aventura editorial generosa y bien pensada. Pero... Y aquí de nuevo la crítica del crítico que se quiere honesto y leal... Y aunque alaba sin sordina el empeño, advierte a la Casa, para cuando se plantee la próxima edición, se cumpla con mayor esmero y eficacia las palabras estampadas con tan buena voluntad en esta “nota” tan singular: “Hemos corregido erratas, hemos rectificado errores y hemos aprendido los caminos, y con los caminos ” (p. 11). Así es, y por eso la necesidad de corregir las numerosas erratas deslizadas copiosamente en tan cortas páginas, de rellenar las tres lagunas o saltos de línea y de ponerse a bien con el griego y un tantico con el latín<sup>21</sup>. No es por ganas de fastidiar –se comprende–, es que muchas de las erratas corrompen el texto haciendo más difícil la labor comprensiva del lector, labor ya de suyo ardua por la índole del escrito.

En todo caso, son de alabar y de agradecer los esfuerzos conjuntados de Editorial y Editor científico. Nuestra historia filosófica está necesitada de proyectos como los que de un tiempo a esta parte despliega con buena vista y generosidad el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. *Ad multos annos...*

ANTONIO HEREDIA SORIANO

<sup>20</sup> *Ib.*, p. 130, nota 41.

<sup>21</sup> Hay varias erratas que introducen verdaderos errores en el texto. Acaso un lector entendido podrá subsanarlo por sí solo. Aquí sólo señalaré un error sin importancia, un simple *lapsus calami*, y es el hacer a Salmerón alicantino, siendo de Alhama de Almería (p. 15).